Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 029/2021 de fecha 23 de marzo de 2021

RESOLUCIÓN C.A. Nº 029-032/2021

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 106/2020 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN RED HAT - AD REFERÉNDUM 2021".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 590/2021, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 18 de marzo de 2021, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 53/2021, de fecha 12 de marzo de 2021, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final elaborado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 106/2020 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN RED HAT - AD REFERÉNDUM 2021"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DTIC/DTC/N° 74/2020, de fecha 07 de octubre de 2020, identificado como Expediente MEM-0132-2020-000072, el Departamento de Tecnología, dependiente de la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN RED HAT - AD REFERÉNDUM 2021";

Que, por Memorando CA/N° 5000011886/2020, de fecha 12 de noviembre de 2020, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que dicho pedido afecta al Objeto de Gasto 579 "Activos Intangibles", de la Actividad 1 de "Administración Central", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 3931/2020, de fecha 12 de noviembre de 2020;

Que, por Memorando DOP/DTC/Nº 1365/2020, de fecha 17 de noviembre de 2020, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), 2020, del llamado para la Licitación Pública Nacional - SBE N° 106/2020 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN RED HAT - AD REFERÉNDUM 2021", bajo la modalidad de Licitación Publica Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 387416;

Que, por Resolución C.A. N° 108-024/2020, de fecha 30 de diciembre de 2020, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 106/2020 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN RED HAT - AD REFERÉNDUM 2021"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se autorizó a la Dirección Operativa de Contrataciones, para la inclusión del llamado en el Programa Anual de Contrataciones Ejercicio Fiscal 2021 en la

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Viviana

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-06-10 13:26:02.378591-04

modalidad de AD REFERÉNDUM 2021; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 28/2021, de fecha 22 de enero de 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional – SBE N° 106/2020 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN RED HAT - AD REFERÉNDUM 2021";

Que, en fechas 05, 06 y 07 de febrero de 2021, se realizaron publicaciones del llamado de referencia en medios de Prensa Escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID N° 387416, siendo las 08:23 horas del día 18 de febrero de 2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a los establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID N° 387416, de Licitación Pública Nacional - SBE N° 106/2020 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN RED HAT - AD REFERÉNDUM 2021"; (15 antecedentes)

Que, según Acta Nº 08/2021, de fecha 22 de febrero de 2021, se procedió a la apertura de los Sobres - Ofertas recepcionados, conforme al siguiente detalle: (13 antecedentes)

1. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – RUC N° 80013889-9 / Correo Electrónico datasys@data.com.py: Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 5.191.272.000.- (Guaraníes cinco mil ciento noventa y un millones doscientos setenta y dos mil), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 156.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 1508050503;

Que, por Memorando de marzo de 2021, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones, y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de fecha 11 de marzo de 2021, en el marco de la Licitación Publica Nacional – SBE N° 106/2020 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN RED HAT - AD REFERÉNDUM 2021", en base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Vigara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-06-10 13:26:02.378591-04

realizadas conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, el Pliego de Bases y Condiciones con sus respectivas Adendas, con la sugerencia de adjudicar a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional – SBE N° 106/2020 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN RED HAT - AD REFERÉNDUM 2021", a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por un monto total de G. 5.191.272.000.- (Guaraníes cinco mil ciento noventa y un millones doscientos setenta y dos mil), conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada, y a proceder a la elaboración del Contrato resultante, detallando los documento que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, previa actualización del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Visado

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-06-10 13:26:02.378591-04

5°) Encomendar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procedimientos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rr/jv.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAUJO, PRESIDENTE
DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA / ABG. MIGUEL ANGEL DOLDAN MARTINEZ
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LOPEZ / SR. ROBERTO BRITEZ FERREIRA
LIC. GUSTAVO RAMON ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. MARCELO MARTINS BENEDETTI. Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
wjara

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

2021-06-10 13:26:02.378591-04

ANEXO 1

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	43232901-001	Red Hat Virtualization suscripción Premium por 3 años (2 sockets)	Red Hat Enterprise Linux	USA/ Latam	UNIDAD	EVENTO	24	35.178.000	844.272.000
2	43232901-001	Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenters with Smart Management	Red Hat Enterprise Linux	USA/ Latam	UNIDAD	EVENTO	24	122.675.000	2.944.200.000
3	43232901-001	Red Hat JBoss Enterprise Application Platform, 64-Core Premium	Red Hat Enterprise Linux	USA/ Latam	UNIDAD	EVENTO	1	1.014.450.000	1.014.450.000
4	43232901-001	Red Hat Training units	Red Hat Enterprise Linux	USA/ Latam	UNIDAD	EVENTO	200	1.210.500	242.100.000
5	43232901-001	Horas de Soporte Local	Data Systems	Paraguay	HORA	EVENTO	450	325.000	146.250.000
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO									5.191.272.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 106/20 "RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN RED HAT AD REFERENDUM 2021" son Gs. 5.191.272.000 (Guaraníes Cinco Mil Ciento Noventa y Un Millones Doscientos Setenta y Dos Mil).

Instituto de Previsión Social
Abg. Johanna Alvarez. Mg.
Mat. C.S.J. N° 47.759

Carlos Peralta
Dpto. Tecnología
Dirección de Informática

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. MARCELO MARTINS
Secretario del Consejo de Administración

Gerencia de Abastecimiento y Logística
Wiara

2021-06-10 13:26:02.378591-04